



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

BANDO INFORMATIVO **“ESTACIÓN ITV MÓVIL CICLO-AGRÍCOLA”**

Don Benito García Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz), haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21, apartado 1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable; por el presente,

HACE SABER:

Que el próximo día **12 de NOVIEMBRE, en horario de 9:00 h a 10:00 horas** la Estación ITV Móvil Ciclo Agrícola se desplazará a nuestro municipio para prestar el servicio de inspección técnica de aquellos vehículos que resultasen **desfavorables** el pasado mes de octubre.

Por lo que los usuarios interesados deberán inscribirse en el Ayuntamiento, aportando como datos la matrícula y el nombre del titular del vehículo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

